

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>DECRETO SUPREMO N° 004-2021-VIVIENDA 10.02.2021</p>	<p>Decreto Supremo que dispone la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y aprueba su Reglamento</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se dispone la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica de los actos administrativos y actuaciones administrativas emitidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que deben ser notificadas de acuerdo a la normatividad vigente; con la finalidad de incrementar la eficiencia institucional, a través de mayor celeridad en las notificaciones a los administrados y a las administradas.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 058-2021-VIVIENDA 09.02.2021</p>	<p>Autorizan Transferencia Financiera a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinada a la ejecución del Bono del Buen Pagador</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se autoriza la Transferencia Financiera del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, hasta por la suma de S/ 75 000 000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor del Fondo MIVIVIENDA S.A., destinada a la ejecución del Bono del Buen Pagador.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 057-2021-VIVIENDA 09.02.2021</p>	<p>Designan Director Ejecutivo del Programa Generación de Suelo Urbano</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</p>	<p>Se designa al Sr. Carlos Fernando Alfageme Mispireta, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Generación de Suelo Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000026-2021-DGPA/MC 05.02.2021	Prorrogan plazo de determinación de la protección provisional del Sitio Arqueológico “El Chorro”, ubicado en el distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque	MINISTERIO DE CULTURA	Se prorroga el plazo de la determinación de la protección provisional del Sitio Arqueológico “El Chorro”, ubicado en el distrito de Pomalca, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, por el término de un año adicional al concedido mediante la Resolución Directoral N° 000051-2020/DGPA/VMPCIC/MC
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 013-2021-RE 10.02.2021	Nombran Viceministro de Relaciones Exteriores	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Se nombra al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Ignacio Higuera Hare, como Viceministro de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2021.

### PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31122 10.02.2021	LEY DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE HABILITA EL DOBLE EMPLEO O CARGO PÚBLICO REMUNERADO DEL PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO O ASISTENCIAL DE SALUD, EN CASOS DE EMERGENCIA SANITARIA	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se modifica el artículo 40 de la Constitución Política del Perú Constitución Política del Perú conforme al siguiente texto: “Artículo 40.- La ley regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. No están comprendidos en dicha carrera los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza. Ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, con excepción de uno más por función docente. Por ley, con el voto favorable de más de la mitad del número legal de los congresistas, se amplía temporalmente la excepción del párrafo anterior, para el personal médico especialista o asistencial de salud, ante una emergencia sanitaria. [...]”

**GOBIERNO LOCAL**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA Nº 2303-2021 05.02.2021	Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Catastral de Lima	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Catastral de Lima, que consta de dos (2) títulos y veinticinco (25) artículos, incluyendo la Estructura Orgánica del Instituto Catastral de Lima.